

INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas de: WORKFORCE S.A.

En calidad de Comisario de WORKFORCE S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía el 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, por la disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juta de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Con la finalidad de entender el contexto en el cual se estableció la adopción de las políticas contables y de la moneda funcional descritá más adelante, es necesario tener en cuenta las principales área de negocio en donde WORKFORCE S.A., opera.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución N°. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

WORKFORCE S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios complementarios de limpieza, alimentación y mensajería. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 10 de Febrero de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Febrero de 2005.

Los estados financieros anuales consolidados de WORKFORCE correspondientes al año a terminar el 31 de diciembre de 2012, serán los primeros estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS. Esta presentación de estados financieros supone con respecto a la que se encontrará vigente a la fecha de emisión de los estados financieros, además de un incremento significativo en la información revelada en las notas a los estados financieros.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. Se han aplicado las Normas Internacionales de información Financiera. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de estas funciones. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011

WORKFORCE S.A.

Estado de situación Financiera

ACTIVO		2011	2012
Activo Corriente			
Caja y Equivalentes de Efectivo	Nota # 4	5.639	12.273
Inversiones Temporales	Nota # 4	-	-
Cuentas por Cobrar	Nota # 5	374.669	620.823
Inventarios	Nota # 6	-	30.248
Total Activo Corriente		380.308	663.344
Propiedad, planta y Equipo	Nota # 7	197.501	258.978
MOVIMIENTO DEPRECIACION	Nota # 7	66.249	112.412
Otros Activos	Nota # 8	4.100	20.743
Total Activo no corriente		135.352	167.309
Total Activo		515.660	830.653

PASIVO		2011	2012
Pasivo corriente			
Cuentas por Pagar	Nota # 9	366.330	570.742
Obligaciones Bancarias corrientes	Nota # 10	-	31.002
Total Pasivo corriente		366.330	601.744
Cuentas por Pagar no corrientes	Nota # 11	79.936	123.049
Obligaciones Bancarias no corrientes	Nota # 12	-	49.527
Total Pasivo no corriente		79.936	172.576
Total Pasivo		446.266	774.320
 PATRIMONIO			
		2011	2012
Capital social suscrito y pagado		14.000,00	14.000,00
Aportes Futuras capitalizaciones		20.000,00	0,00
Reserva Legal		6.975,62	8.373,07
Resultados ejercicios anteriores ganancias		2.685,00	-7.401,17
Resultados ejercicios anteriores APPV		0,00	0,00
Resultados ejercicio 2012		25.733,34	41.360,91
Total		69.394	56.333
Total Pasivo mas Patrimonio		15.660	830.653

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Cuentas	2.011	2.012
Ingresos Operacionales	2.071.355	3.412.800
Costo de Ventas	-	123.888
Utilidad Bruta en Ventas	2.071.355	3.288.912
	7.990	
Ingresos No Operacionales	-	1.842
TOTAL GASTOS	2.053.613	3.249.426
Nomina Administración	1.738.499	2.721.053
Otros Gastos Administrativos	295.804	450.964
Depreciaciones	-	26.506
	8.224	
Gastos financieros	-	9.832
Otros egresos no operacionales	11.085	-
	25.733	
Resultado del Ejercicio	41.360,91	
	3.860	
15% Participación Trabajadores	-	6.204.14
Impuesto a la Renta	7.899	18.840
	1.397	
10% Reserva Legal	-	1.632
	13.975	
Utilidad disponible para accionistas	14.684,77	

Los respectivos registros contables que respaldan los presentes resultados se mantienen debidamente archivados y conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Se ha observado que no existen manuales de procedimiento internos, procesos de producción y empleo de técnicas administrativas actuales, por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de WORKFORCE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de WORKFORCE S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Carlos Espinosa
Quito, Ecuador
Comisario
RNCPA No. 235929
15 de abril del 2013